



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las trece horas, con cinco minutos, del día viernes veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimy González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las trece horas con veintidós minutos del día viernes veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes -----

Posteriormente, la Presidenta Municipal dio lectura y somete a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- I. **Análisis, discusión, valoración y autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad. -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto que corresponde al **Análisis, discusión, valoración y autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.**

Para el desahogo de dicho punto la **Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal** informa a los ediles presentes, que cumpliendo a cabalidad con las disposiciones contenidas en el marco jurídico normativo en materia de planeación, como el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual manera, lo estipulado por el artículo 3 de la Ley de Planeación Federal, lo establecido por la Ley número 994 de Planeación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, considerando el contenido del artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Coyuca de Catalán, entre otras normas reglamentarias; además, de los criterios de los Tratados internacionales en materia de Planeación, así como los Objetivos de la Agenda 2030, que promueve la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en congruencia con las metas y ejes temáticos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, considerando las opiniones y estrategias



Secretaría General del H. Ayuntamiento

recabadas en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

De la misma forma, de la participación de los ciudadanos del municipio de Cuyuca de Catalán Guerrero, se elaboró y diseñó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, recabando las ideas, sugerencias y propuestas de los diferentes sectores de la sociedad. Documento que servirá de guía para impulsar el crecimiento ordenado del municipio, para alcanzar el desarrollo económico sostenible y para actuar con conocimiento de causa.

Continuando con el punto, el Secretario General del H. Ayuntamiento, preguntó a cada uno de los Ediles su aprobación o su negativa de la propuesta que presentó la Presidenta Municipal sobre la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, del Municipio de Cuyuca de Catalán. Hecho lo anterior, una vez analizado valorado y discutido el presente Plan, fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- DAMOS FE -----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
C. LIC. MAMEYBI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENCIA
2024 - 2027

EL SINDICO PROCURADOR
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
C. LIC. FERNANDO FLORES DÍAZ
SINDICATURA
2024 - 2027

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL

REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2024 - 2027

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2024 - 2027





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoaca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Secretaria General del H. Ayuntamiento



REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.

C. ELENA BLANCAS ALONSO
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2024 - 2027



REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE
2024 - 2027

C. RAMÓN PALACIOS SERRANO



REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS
2024 - 2027

C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO



REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2024 - 2027

C. LIC. ALFONSO MANJARREZ CHÁVEZ



EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO